



INFORMACIÓN PÚBLICA

5. Con base al artículo 10 numeral 29 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Acceso a la Información Pública*, se remite un (1) CD conteniendo en forma PDF, del convenio suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y otras instituciones los cuales se detallan a continuación:

No. Convenio	Descripción	Suscrito con
010-2025	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Asociación Robles de Justicia, con el propósito de coordinar acciones conjuntas que contribuyan al bienestar, desarrollo integral y preparación para la vida independiente de los adolescentes de diecisiete (17) años que se encuentran en los Hogares de Abrigo y Protección bajo la responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.	Asociación Robles de Justicia

